

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

11662 *Nombramiento funcionarios de carrera del puesto de trabajo correspondiente a Auxiliar Administrativo/va del proceso de estabilización del Consell Insular de Formentera*

Se hace público que el Presidente del Consell Insular de Formentera, en fecha 12 de septiembre de 2024, dictó, entre otros, el siguiente Decreto:

“(…)

APROBAR el listado definitivo de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de **4 plazas de Auxiliar Administrativo/a (COPAG02 grupo C2)** de la convocatoria del proceso excepcional de estabilización por concurso oposición para cubrir las plazas de personal funcionario de la Administración General del Consell Insular de Formentera.

(…)”

El Decreto se publicó en el tablón de anuncios y en la web del Consell Insular de Formentera en fecha 02 de agosto de 2024:

https://consellinsulardeformentera.cat/index.php?option=com_content&view=article&id=10510%3A2024-08-12-08-27-23&catid=366%3Arecursos-humans&Itemid=149&lang=es

Se hace público que el Presidente del Consell Insular de Formentera, en fecha 13 de septiembre de 2024, dictó, entre otros, el siguiente Decreto:

“(…)

Visto el Decreto de Presidencia de fecha 12 de septiembre de 2024, núm. 2024/3733, en el cual se aprueba, entre otros, el listado definitivo de personas que han superado el proceso selectivo, se propuso el nombramiento como **Auxiliar Administrativo/a (COPAG02 grupo C2)** a las primeras cuatro personas de la lista de aprobados y se les requirió la presentación de la documentación según el punto tercero del mencionado Decreto.

(…)

HE RESUELTO

PRIMERO.- NOMBRAR FUNCIONARIOS DE CARRERA del lugar de trabajo correspondiente a **Auxiliar Administrativo/a**, de la escala de la administración general (**COPAG02, grupo C2**), del Consell Insular de Formentera, mediante toma de posesión, a las siguientes personas aspirantes que han superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición:



- Sra. VERONICA AGUILAR RINCON.
- Sra. ÚRSULA PRATS FALCÓ.
- Sra. IRENE CARDONA TUR.
- Sra. NATALIA IGLESIAS DIEZ.

(...)

TERCERO.- ORDENAR la publicación del presente Decreto de Presidencia al Boletín Oficial de las Islas Baleares, a los efectos oportunos. Las personas a nombrar dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente en la publicación, para el juramento y la toma de posesión.

(...)”

Lo cual se publica, para general conocimiento, y conforme a la normativa de función pública.

Formentera, 29 de octubre de 2024

El presidente
Lorenzo Córdoba Marí

